



- D. Juan Mianes.
- Ant. Couso Lara.
- Ant.º Hermos.
- Juan.º Moya.
- Pedro S.ª Form.
- Agustin Tagon.
- Andru Garcia.
- Andru S.ª Couso.
- Antonio Lopez.
- Juan.º Marmura.
- Jos. Ant.º Jimen.

uno en veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cin-  
 cuenta y cinco, Remido en la Sala Capitular en Sesion ordi-  
 naria, los Señores Alcades, Regidores y Procurador Sindi-  
 cos que componen esta municipalidad y que conotan al  
 margen previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Se-  
 ñor D. D.º Joaquin Morasique Hernandez. Alcalde Constitucional  
 de la misma, de mandato del referido Señor por un el le-  
 cionario se dió cuenta de la Ley, Real Decreto e instrucciones  
 siguientes, que bajo el numero trescientos cuarenta y cinco, se  
 halla insertada en el Boletín Extraordinario de la Provincia  
 numero noventa y cinco, del Domingo veinte y dos del ac-  
 tual, recibido en esta Alcaldia en el Correo ultimo; En-  
 cuyo documento se ordena el empréstito de doscientos  
 veinte millones de reales, en la forma y modo que en  
 dicho documento se designan; Esta corporacion habien-  
 do entendido y acordado que lo preceptado en  
 los mismos, de acuerdo secundar los deseos del Excmo. Se-  
 ñor Gobernador Civil de la Provincia, de contribuir en quan-  
 to esta en su posibilidad de salvar al Tesoro de la Nacion  
 de las necesidades que le rodean; acordaron por unanimi-

Empréstito  
 nacional

